



MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.....

HACE CONSTAR

Que la municipalidad de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. En el año 2024, **no ha realizado ninguna clasificación de Información Pública como reservada mediante resolución y publicación en el Diario Oficial** al que se refiere el Numeral 27 del Artículo 10 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública del Congreso de la Republica: "El Índice de la Información debidamente Clasificada de acuerdo a esta Ley".

Sin embargo, existe en los archivos municipales, Información confidencial o reservada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

1. La expresamente definida en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala: "Los Libros, documentos y **archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones**".
2. Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular de derecho Artículo 9 "Aquello**s datos personales que se refiere a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza**".
3. La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial, como la indicada en el DECRETO NÚMERO 90-2005 Ley de RENAP Artículo 6 literal j: "Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fecha de nacimiento de función, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, **No así la dirección de su residencia**".

Y PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Nelson Senon Mérida Gano
Secretario Municipal

Municipalidad de la Libertad, Huehuetenango

